La comisión de control de la televisión catalana no verá el 'caso Francino' hasta septiembre

El PP ayuda a CiU a impedir que el Parlament debata con urgencia presuntas censuras en TV-3

EL PAÍS, **Barcelona**

Los nacionalistas de CiU y los conservadores del PP impidieron ayer que el Parlament debata este mismo mes sobre las presiones de la dirección de TV-3 al editor y presentador del informativo vespertino de la televisión de la Generalitat, Carlos Francino. Francino se negó el pasado 30 de junio a presentar y firmar su informativo cuando el director de la cadena, Lluís Oliva, le impuso el modo de tratar la información sobre el despido de Josep Maria Flotats como director del Teatre Nacional de Catalunya. La oposición reclamaba un debate parlamentario urgente sobre este asunto, pero al final habrá de contentarse con hacerlo en septiembre, cuando el caso haya perdido ya actualidad.

Los representantes de Convergència i Unió (CiU) y del Partido Popular en la Junta de Portavoces del Parlament cerraron el paso ayer a la propuesta del Partit dels Socialistes (PSC) de que la comisión parlamentaria de control de la Corporación Catalana de Radio y Televisión debatiera con urgencia el caso de la presunta censura en TV-3. La demanda del PSC, que pedía una reunión extraordinaria de la comisión este mismo mes, contaba con el apoyo del resto de la oposición parlamentaria de izquierda.

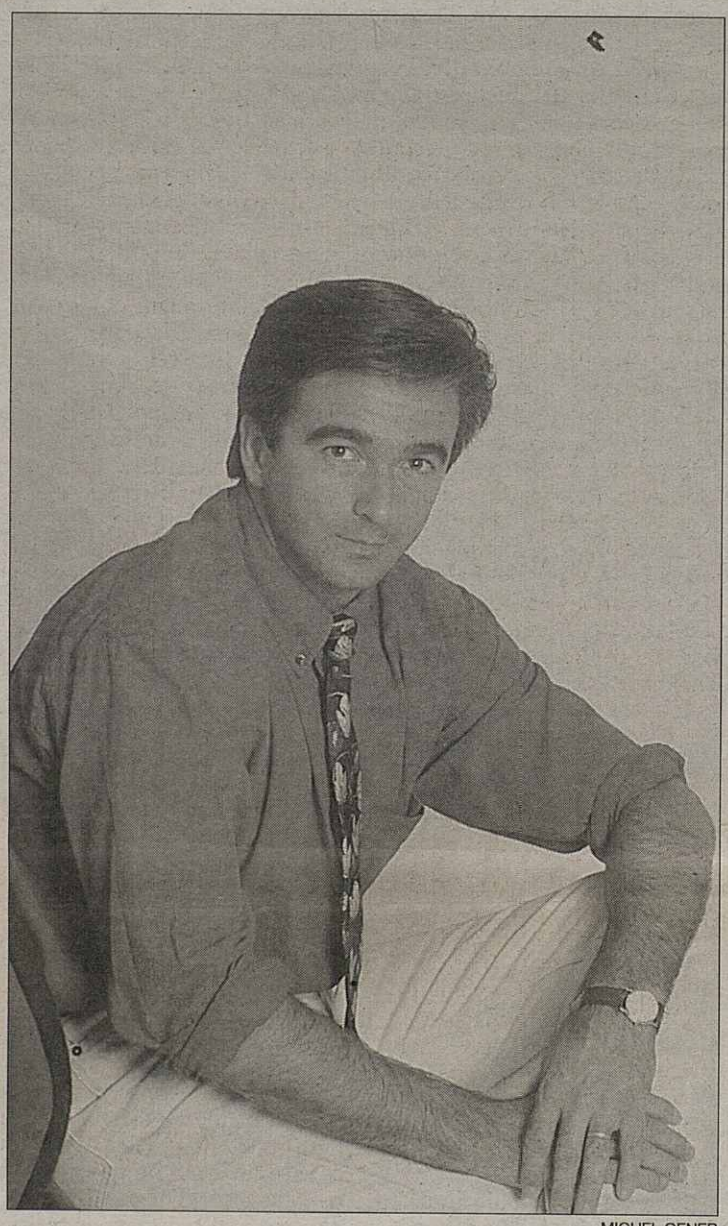
Después de vacaciones

Una vez detenida la iniciativa de la oposición, el PP propuso que el debate se llevara a cabo después de las vacaciones parlamentarias. Esta opción sí fue aprobada por la Junta de Portavoces, que fijó el día 8 de septiembre para que el caso sea discutido por la comisión de control de TV-3.

El diputado socialista Xavier Guitart declaró ayer que su grupo pretendía que la comisión parlamentaria se reuniera en julio porque el PSC "tiene la voluntad que el Parlament trate los asuntos en tiempo real".

Guitart anunció que su partido aprovechará la convocatoria del próximo día 8 de septiembre para presentar preguntas a la dirección de TV-3 sobre otros asuntos, como la presencia reiterada del presidente del Gobierno catalán, Jordi Pujol, en la televisión pública de la Generalitat, que recientemente le ha entrevistado dos veces en un lapso inferior a 10 días.

El primer secretario del PSC, Narcís Serra, afirmó por la tarde en Granollers que los nacionalistas tienen una "visión partidista" de los medios de comunicación públicos y que Pujol tiene "una auténtica obsesión por controlarlos", informa **Josep Lluís Eras.**



MIGUEL GENER

Carles Francino en una fotografía de archivo.

La portavoz del PP, Dolors Montserrat, por su parte, explicó que su grupo parlamentario compartía la petición de una reunión extraordinaria de la comisión, y justificó su voto en la Junta de Portavoces bajo el argumento de que si el debate se hubiera celebrado este mes de julio "habría quedado diluido por el periodo de vacaciones". Eso, añadió la diputada, no habría sido adecuado para un asunto que tiene "una gran importancia y un gran interés".

Dolors Montserrat alegó también que, al reunirse a primeros del mes de septiembre, la comisión de control podrá abordar, además del *caso Francino*, el tratamiento de la información de las emisoras de la Generalitat con vistas a las próximas elecciones autonómicas. "Tenemos que hablar de las consideraciones de la precampaña electoral", dijo Dolors Montserrat, quien considera que es mejor hacerlo en septiembre, cuando comience el curso político.

Traslado del casino

La Junta de Portavoces rechazó también una petición de la oposición para que el consejero de Gobernación de la Generalitat, Xavier Pomés, explicara en una comparecencia parlamentaria extraordinaria y urgente la autorización de su departamento al traslado del casino de Sant Pere de Ribes a Barcelona.

La petición la habían presentado los grupos parlamentarios de Iniciativa-Els Verds, Esquerra Republicana y el Partit per la Independència. El grupo socialista no se opuso a esta petición en la Junta de Portavoces, pero el rechazo combinado de los nacionalistas de CiU y los conservadores del PP impidió de nuevo que prosperase una iniciativa de la oposición.

Peces-Barba aboga por una coalición PP-PSOE para evitar los "excesos" de los nacionalistas

EP, **Santander**

El rector de la Universidad Carlos III y ex presidente del Congreso de los Diputados, el socialista Gregorio Peces-Barba, abogó ayer por una "gran coalición" entre los dos grandes partidos estatales —el PP y el PSOE— para frenar los "excesos" nacionalistas y "poner las cosas en su sitio".

"En el supuesto de que las próximas elecciones generales mantengan un esquema similar a éste y sigan existiendo esos excesos, esos deseos [de los nacionalistas] de salirse de los acuerdos constitucionales, a lo mejor la gran coalición es una exigencia para que cada uno sepa a qué atenerse", declaró. Peces-Barba afirmó que ha habido "una especie de agradecimiento" a los nacionalistas catalanes por su contribución a la gobernabilidad, y por esa razón, dijo, "en algunos casos que desbordan los límites de la Constitución, [el Gobierno] ha mirado hacia otro lado".

El rector reiteró su convicción de que la ley del catalán es "claramente inconstitucional", y pronosticó que provocará problemas concretos porque, dijo, "cuando uno se pasa, como se pasa esta ley tan claramente, es inevitable que haya incidentes serios".

El diputado socialista Jordi Solé Tura, uno de los *padres* de la Constitución, igual que su correligionario Peces-Barba, discrepó ayer de éste a propósito de la ley del catalán. Solé Tura consideró que sobre este asunto "están exagerando mucho" personas que desconocen la realidad lingüística de Cataluña. El dirigente del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) recordó que él y su partido siempre han pensado que la nueva ley del catalán era innecesaria no porque fuera constitucional o no, sino porque ya había una "magnífica" ley, la de 1983, que fue aprobada en su día por unanimidad.

Solé Tura afirmó que la actual ley del catalán es una norma inventada por Convergència i Unió (CiU) para distraer a la atención pública de sus "problemas internos" y del "agotamiento" del mensaje nacionalista.

Miquel Roca, líder de CiU en el Ayuntamiento de Barcelona y otro de los *padres* de la Constitución, replicó ayer por la tarde a Peces-Barba que la ley del catalán "no ofrece ninguna duda a quien se acerca a ella con seriedad". "Por esta razón", añadió, "ni acepto ni creo que nadie pueda pensar que es inconstitucional".

"Lo que ocurre", concluyó Roca, "es que hay gente que tiene ganas de molestar".

Subirà rescindió un contrato de 133 millones con la PGA de golf

VIENE DE LA **PÁGINA 1**

El texto de una de estas denuncias refleja que el Departamento de Turismo y el consorcio suscribieron un extraño contrato con la asociación norteamericana de golf PGA por el que ésta debía percibir 133 millones de pesetas en cuatro años para que Cataluña fuera considerada "destino preferente". El contrato fue rescindido por el actual consejero de Industria, Comercio y Turismo, Antoni Subirà, en febrero de 1996, cuando se habían pagado dos entregas de 33 millones. Uno de los aspectos que más ha llamado la atención a los denunciantes es el contrato plurianual, que consideran "irregular".

En las auditorías aportadas al departamento aparece el pago de un contrato *blindado* del propio Cogul (por 8,4 millones); contrataciones a miembros de la comisión ejecutiva del consorcio y el desembolso de 24 millones en gastos de viaje a cargo del consorcio que corresponden a personas y acompañantes no vinculados a la entidad.

La auditoría de la propia Intervención de la Generalitat (1995) observa: "incumplimiento reiterado de las normas públicas de contratación"; "asunción de gastos desconocidos", "anomalías en los gastos de la dirección" y "(...) falta de una adecuada gestión por parte de la dirección de la entidad".

El rector de la UPC plantea que las universidades gestionen las becas

JOSEP GUITART, **Barcelona**

El rector de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Jaume Pagès, se mostró ayer partidario de que las propias universidades catalanas gestionen las becas que se conceden en Cataluña y no el Ministerio de Educación, como ocurre actualmente. Aunque Pagès apoya el traspaso de la gestión de las becas a la Generalitat en una primera fase, cree que éstas deberían ser finalmente competencia de las propias universidades, cumpliéndose así " el principio de igualdad de oportunidades".

El rector, que hizo estas declaraciones durante la presentación de los nuevos títulos para el curso académico 1998-1999, puso como ejemplo de desigualdad la dificultad de acceder a las becas por parte de los estudiantes que quieren obtener los nuevos títulos superiores presentados por la UPC, "que suelen ser los que más garantías ofrecen de encontrar un puesto de trabajo".

De los cinco títulos presentados ayer en la UPC, dos son propios: el de graduado superior en paisajismo y el de auditoría jurada de cuentas, que podrán obtenerse en Barcelona. Otros dos, el de ingeniería de aviación civil y el de construcciones aeronáuticas, cuentan con la homologación de la universidad de Tolouse. El quinto título, el de graduado en multimedia, es compartido con la Universitat Oberta de Catalunya.